

Cuentas Anuales

Ejercicio 2016

BALANCE SITUACION ABREVIADO

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

MEMORIA ABREVIADA

BALANCE DE SITUACION ABREVIADO 2016

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA 2016

MEMORIA ABREVIADA 2016:

1. Actividad del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de A Coruña

1.1. Constitución del Colegio.

1.2. Actividad del Colegio.

1.3. Entidades vinculadas

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1. Imagen fiel.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

2.4. Comparación de la información.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

2.6. Corrección de errores.

2.7 Importancia relativa.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material.

4.3. Arrendamientos.

4.4. Instrumentos financieros.

4.5. Existencias.

4.6. Impuestos sobre beneficios.

4.7. Ingresos y gastos

4.8. Provisiones y contingencias.

4.9. Subvenciones, donaciones y legados.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1 Inmovilizado material

5.2 Inmovilizado intangible

6. ACTIVOS FINANCIEROS

7. PASIVOS FINANCIEROS

8. USUARIOS/CLIENTES Y OTROS DEUDORES

9. BENEFICIARIOS – ACREEDORES

10. FONDOS PROPIOS

11. SITUACIÓN FISCAL

11.1. Impuesto sobre beneficios.

11.2 Otros tributos.

12. INGRESOS Y GASTOS

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

15. OTRA INFORMACIÓN

16. INVENTARIO

BALANCE SITUACIÓN ABREVIADO 2016

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2.016	2.015
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.658.461,23	1.660.335
I. Inmovilizado intangible	5.2	3.297,98	6.499
5. Aplicaciones informáticas		3.297,98	6.499
6. Otros activos intangibles		0,00	0
III. Inmovilizado material	5.1	1.542.332,38	1.616.005
1. Terrenos y construcciones.		1.473.889,11	1.507.148
2. Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario, y otro inmovilizado material		68.443,27	108.857
VI. Inversiones financieras a largo plazo	6	112.830,87	37.831
B) ACTIVO CORRIENTE		1.349.709,62	1.549.437
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias		3.203,00	3.238
1. Comerciales		3.203,00	3.238
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6.8	40.365,78	25.147,21
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.8	3.740,29	4.464,82
3. Deudores varios		2.395,99	4.465
4. Personal		635,39	0
6. Otros créditos con las Administraciones públicas		708,91	0
VI. Inversiones financieras a corto plazo	6	1.127.994,35	1.300.000
1. Instrumentos de patrimonio		613.000,00	460.000
5. Otros activos financieros		514.994,35	840.000
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		174.406,20	216.587
1. Tesorería		174.406,20	216.587
TOTAL ACTIVO (A + B)		3.008.170,85	3.209.773

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2.016	2.015
A) PATRIMONIO NETO		2.949.521,06	3.117.355
A-1) Fondos propios	10	2.949.521,06	3.117.355
II. Reservas		3.117.355,14	3.317.539
2. Otras reservas		3.117.355,14	3.317.539
IV. Excedente del ejercicio		(167.834,08)	(200.183)
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0
C) PASIVO CORRIENTE		58.649,79	92.417
III. Deudas a corto plazo	7	(951,44)	(763)
3. Otras deudas a corto plazo		(951,44)	(763)
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7	59.601,23	93.181
3. Acreedores varios		6.425,52	46.469
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		6.757,47	0
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		46.418,24	46.712
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		3.008.170,85	3.209.773

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE A CORUÑA	NOTAS de la		
	MEMORIA	2.016	2015
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		272.162,10	241.230
a) Cuotas de asociados y afiliados		246.158,00	224.282
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	12	26.004,10	16.948,00
7. Otros ingresos de la actividad		403.028,39	443.025
8. Gastos de personal	12	(447.033,92)	-425.599
a) Sueldos, salarios y asimilados		(349.515,41)	-323.736
b) Cargas sociales		(97.518,51)	-101.863
9. Otros gastos de la actividad	12	(316.673,63)	-292.090
a) Servicios exteriores		(287.026,68)	-264.342
b) Tributos		(17.707,04)	-18.139
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(2.049,28)	-4.159
d) Otros gastos de gestión corriente		(9.890,63)	-5.450
10. Amortización del inmovilizado	5.1 y 5.2	(81.213,14)	-79.677
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		(169.730,20)	-113.111
14. Ingresos financieros:		4.936,09	12.922
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		4.936,09	12.922
a2) En terceros		4.936,09	12.922
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			(90.000)
a) Deterioros y pérdidas			(90.000)
b) Resultados por enajenaciones y otras			0
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		4.936,09	(77.078)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		(164.794,11)	(190.189)
19. Impuestos sobre beneficios	11	(3.039,97)	(9.994)
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 +19)	3	(167.834,08)	(200.183)

MEMORIA DEL EJERCICIO 2016

1. Actividad del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de A Coruña

1.1. Constitución del Colegio.

El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de A Coruña fue creado por el R.D. 2.134/1.976 de 2 de Julio y se rige por sus propios estatutos que han sido aprobados por la Orden 19 septiembre de 2013, es una Corporación de derecho público, amparada por la Ley y reconocida por el Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad jurídica, civil y administrativa.

1.2. Actividad del Colegio.

Sus fines le son atribuidos por la Ley de Colegios Profesionales, los Estatutos Generales de los Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales de España y por la Ley de Colegios Profesionales de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Los fines de COETICOR de acuerdo al artículo 6 de los estatutos sociales:

a) Velará para que se remueva cualquier obstáculo jurídico o de otra índole que impida el ejercicio por los profesionales colegiados de las atribuciones integradas en su actividad profesional que legalmente tienen reconocidas.

b) Igualmente velará por que se reconozca el carácter privativo de la actuación profesional de los colegiados en las atribuciones que legalmente tienen reconocidas, promoviendo, en su caso, las actuaciones administrativas o judiciales que en su ámbito territorial correspondan, contra el intrusismo profesional.

c) Asimismo, velará porque todas sus acciones estén presididas por el servicio a la sociedad en general.

2. Este colegio, en su ámbito territorial, ejecutará las siguientes funciones:

a) La protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados.

b) Ejercer cuantas funciones le sean encomendadas o delegadas por las administraciones públicas.

c) Asesorar a las administraciones públicas, conveniar y colaborar con ellas en la realización de estudios e informes, elaboración de estadísticas y otras actividades relacionadas con la profesión en el ámbito industrial, de consumo, medio ambiente, calidad, PRL, movilidad etc., que les puedan ser solicitadas o acuerden formular por propia iniciativa.

d) Ordenar la actividad profesional de los colegiados.

e) Ejercer la potestad disciplinaria en el orden profesional y colegial sobre los colegiados.

f) Facilitar a los tribunales, conforme a las leyes, la relación de colegiados que puedan ser requeridos para intervenir como peritos en los asuntos judiciales o designarlos directamente según proceda.

g) Ejercer en su ámbito competencial la representación exclusiva y defensa de los derechos e intereses de la profesión ante toda clase de instituciones, tribunales, administraciones públicas, entidades sociales y particulares.

h) Perseguir ante las administraciones públicas o ante los tribunales de justicia todos los casos de intrusismo en que pretenda ejercer la profesión una persona no colegiada.

- i) Recoger y canalizar las aspiraciones de la profesión, elevando a los organismos oficiales competentes cuantas sugerencias guarden relación con el perfeccionamiento y con las normas que rijan la prestación de servicios propios.
- j) Participar en el planteamiento del perfil profesional de los colegiados.
- k) Realizar el reconocimiento de firma, el visado, revisión documental, el registro o cualquiera que sea su denominación, de proyectos, informes, dictámenes, valoraciones, peritajes y demás trabajos que lleven a cabo los colegiados, en los términos y casos previstos en la legislación vigente.
- l) Encargarse del cobro de las remuneraciones y honorarios percibidos en el ejercicio libre de la profesión, en los términos previstos en el artículo 21.
- m) Informar y dictaminar en los procedimientos administrativos o judiciales en que se discutan cuestiones relacionadas con los honorarios profesionales de los colegiados y establecer baremos orientativos a los únicos efectos de tasación.
- n) Intervenir, en vía de mediación o arbitraje, en las cuestiones que por motivos profesionales se susciten entre los colegiados o entre estos y sus clientes, formando para ello a sus colegiados como mediadores o árbitros de consumo a través de los cursos y prácticas correspondientes de capacitación profesional, para colaborar con las administraciones en el ámbito del consumo.
- ñ) Ejercitar labores de formación, colaboración y asesoramiento por la vía de convenio con los colegiados prestadores de servicios en los ámbitos de la calidad, medio ambiente y protección y prevención de riesgos profesionales.
- o) Cualquier otra función que redunde en beneficio de los intereses de los colegiados o de la profesión de ingeniero técnico industrial.
- p) Fomentar y promover los servicios de la Mutualidad de Previsión Social de los Ingenieros Técnicos Industriales (Mupiti).
- q) Llevar el Registro de Colegiados y el de Sociedades Profesionales integradas por colegiados.
- r) Crear y mantener una ventanilla única en los términos previstos en la ley.
- s) Elaborar y publicar una memoria anual en los términos previstos en la ley y en estos estatutos.
- t) Crear y mantener un servicio de quejas y reclamaciones.
- u) Participar en la elaboración de los planes de estudio, emitir informe sobre las normas de organización de los centros docentes correspondientes a las profesiones respectivas y mantener permanente contacto con estos, y preparar la información necesaria para facilitar el acceso a la vida profesional de los nuevos profesionales.
- v) Cumplir y hacer cumplir a los colegiados las leyes generales y especiales y los estatutos profesionales y reglamentos de régimen interior, así como las normas y decisiones adoptadas por los órganos colegiales, en materia de su competencia.
- w) Organizar actividades y servicios comunes de interés para los colegiados, de carácter profesional, formativo, cultural, asistencial y de previsión y otros análogos, proveyendo al sostenimiento económico mediante los medios necesarios.
- x) Atender las solicitudes de información sobre sus colegiados y sobre las sanciones firmes a ellos impuestas, así como las peticiones de inspección o investigación que les formule cualquier autoridad competente de un Estado miembro de la Unión Europea en los términos previstos en la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, en particular en lo que se refiere a que las solicitudes de información y de realización de controles, inspecciones e investigaciones estén debidamente motivadas y que la información obtenida se emplee únicamente para la finalidad para la cual se solicitó.

y) Ejercer las funciones de autoridad competente en los términos reflejados en la legislación vigente y específicamente en la Ley 17/2009.

1.3. Entidades vinculadas

El COETICOR posee participaciones en las siguientes entidades: Fundación Galicia Innova, Fundación Técnica Industrial, Fundación Universidad da Coruña y Club Financiero Atlántico.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 adjuntas han sido formuladas por la Junta de Gobierno del Colegio de Ingenieros Técnicos de A Coruña a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2016 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Colegiados, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4. Comparación de la información.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, la Junta de Gobierno presenta con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Corrección de errores.

No existen.

2.7 Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2016.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado por parte de la Junta de Gobierno es la siguiente:

Base de Reparto	Importe
Excedente del ejercicio	-167.834,08€
Total	-167.834,08€

Aplicación	Importe
Reservas	-167.834,08€
Total	-167.834,08€

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

a) Propiedad Industrial

Se contabilizan en este concepto, los gastos de registro y formalización de la propiedad industrial. Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro. La vida útil de la propiedad industrial de la Entidad es de 5 años.

b) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

c) Deterioro de valor del inmovilizado intangible

La Junta de Gobierno del Colegio Ingenieros Técnicos Industriales de A Coruña considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes porcentajes:

Descripción	% Anual
Construcciones	2-3%
Otras Instalaciones	10-15%
Mobiliario	10%
Equipos procesos información	25%
Otro inmovilizado	10-15%

Deterioro de valor de inmovilizado material:

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos materiales para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Entidad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para los bienes no generadores de flujos de efectivo, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición.

En el caso de los bienes generadores de flujos de efectivo, para estimar el valor en uso, la Entidad prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por la Junta General Ordinaria de Colegiados. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de resultados de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos 3 años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de

valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material.

4.3. Arrendamientos.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

La sociedad no dispone de activos adquiridos en arrendamiento financiero.

4.4. Instrumentos financieros.

La Entidad tiene registrados, en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros los siguientes:

a) Activos financieros:

La entidad considera como activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.

– Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la entidad con cargo a la cuenta de resultados cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la entidad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgos similares.

La entidad considera como activos deteriorados aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagos, incumplimientos y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de resultados y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

b) Pasivos financieros:

– Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.

– Deudas con entidades de crédito.

4.4.1. Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la prestación de servicios propios de su actividad. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la entidad y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

4.4.2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la sociedad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

4.4.3. Activos disponibles para la venta

La Entidad posee valores representativos de deuda, acciones y/o participaciones en empresas que no cotizan en Bolsa, y/o de empresas que cotizan en un mercado organizado, o instrumentos de patrimonio propio, que la empresa no ha adquirido para su venta en el corto plazo y que no ha clasificado en otra categoría.

Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable, que será el importe de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, los activos financieros disponibles para la venta se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que dichas acciones o participaciones causen baja o se deterioren, momento en el que se imputan a pérdidas y ganancias.

4.4.4. Correcciones por deterioro

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la entidad con cargo a la cuenta de resultados cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la entidad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgos similares.

La entidad considera como activos deteriorados aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagos, incumplimientos y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de resultados y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

4.4.5. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.4.6. Pasivos financieros

Los pasivos financieros de esta entidad están formados por débitos y cuentas a pagar.

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

4.5. Existencias.

Las existencias se valoraran al precio de adquisición, considerado como tal el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

El FIFO sería el criterio utilizado por la entidad para la valoración de las existencias por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Cuando el valor neto realizable de las existencias fuese inferior a su precio de adquisición, se efectuarían las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

4.6. Impuestos sobre beneficios.

La Entidad está incluida dentro de aquellas contempladas en el artículo 9.3 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades como parcialmente exentas.

El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.7. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria derivada de ellos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a usuarios se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por prestación de servicios. Los anticipos a cuenta de prestaciones de servicios figuran valorados por el valor recibido.

4.8. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.9. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados a patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tengan el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones. Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1 Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

Inmovilizado material	Equipos para procesos de información	Mobiliario	Otras Instalaciones	Otro inmovilizado material	Terrenos y construcciones	Total General
A) SALDO INICIAL BRUTO , EJERCICIO ANTERIOR	62.265 €	342.156 €	215.629 €	66.804 €	1.977.083 €	2.663.936 €
(+) Adquisiciones	5.291 €	4.975 €	9.229 €	39 €	- €	19.534 €
(-) Salidas, bajas o reducciones	-2.590 €					-2.590 €
B) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO ANTERIOR	64.966 €	347.131 €	224.859 €	66.842 €	1.977.083 €	2.680.881 €
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO	64.966 €	347.131 €	224.859 €	66.842 €	1.977.083 €	2.680.881 €
(+) Adquisiciones	2.840 €	1.499 €				4.339 €
(-) Salidas, bajas o reducciones						
D)SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO	67.806 €	348.630 €	224.859 €	66.842 €	1.977.083 €	2.685.220 €
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA SALDO INICIAL EJERCICIO ANTERIOR	58.401 €	284.009 €	182.570 €	29.333 €	436.676 €	990.989 €
(+) Dotación a la amortización del ejercicio anterior/Traspasos	1.424 €	26.172 €	14.199 €	1.422 €	33.259 €	76.476 €
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-2.590 €					-2.590 €
F)AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ANTERIOR	57.235 €	310.181 €	196.769 €	30.755 €	469.935 €	1.064.875 €
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO	57.235 €	310.181 €	196.769 €	30.755 €	469.935 €	1.064.875 €
(+) Dotación a la amortización del ejercicio anterior/Traspasos	2.829 €	26.607 €	13.892 €	1.424 €	33.259 €	78.012 €
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos						
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO	60.064 €	336.788 €	210.661 €	32.179 €	503.194 €	1.142.887 €
TOTAL (D-H)	7.742 €	11.841 €	14.197 €	34.663 €	1.473.889 €	1.542.332 €

Del detalle anterior, el valor de la construcción y del terreno de los inmuebles (sin incluir las amortizaciones) se distribuye como sigue:

Valor adquisición inmuebles	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
Construcción	1.483.589,54 €	1.483.589,54 €
Terreno	493.493,60 €	493.493,60 €
Total general	1.977.083,14€	1.977.083,14€

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de vidas útiles y métodos de amortización.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado material.

5.2 Inmovilizado intangible

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

Inmovilizado Intangible	Aplicaciones informáticas	Total General
A) SALDO INICIAL BRUTO , EJERCICIO ANTERIOR	46.928 €	46.928 €
(+) Adquisiciones	9.700 €	9.700 €
(-) Salidas, bajas o reducciones	-1.313 €	-1.313 €
B) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO ANTERIOR	55.315 €	55.315 €
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO	55.315 €	55.315 €
(+) Adquisiciones	0 €	0 €
(-) Salidas, bajas o reducciones	0 €	0 €
D)SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO	55.315 €	55.315 €
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA SALDO INICIAL EJERCICIO ANTERIOR	45.615 €	45.615 €
(+) Dotación a la amortización del ejercicio anterior	3.201 €	3.201 €
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		- €
F)AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ANTERIOR	48.816 €	48.816 €
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO	48.816 €	48.816 €
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	3.201 €	3.201 €
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0	0
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO	52.017 €	52.017 €
TOTAL (D-H)	3.298 €	3.298 €

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

La Entidad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

No existen inmovilizados intangibles cuya vida útil se haya considerado como Indefinida.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	Instrumentos financieros a largo plazo	
	Instrumento de patrimonio	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Activos financieros a coste amortizado	112.830,37 €	37.830,87 €
Total	112.830,87 €	37.830,87 €

	Instrumentos financieros a corto plazo				TOTAL	
	Instrumento de patrimonio		Créditos y otros		Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015		
Activos financieros a coste amortizado	1.127.994,35 €	1.300.000 €	44.106,07 €	29.612 €	1.172.100,42 €	1.329.612 €
Total	1.127.994,35 €	1.300.000 €	44.106,07 €	29.612 €	1.172.100,42 €	1.329.612 €

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

- Durante el ejercicio 2015 se han dotado como pérdidas de operaciones comerciales un importe de 4.159 euros.
- Durante el ejercicio 2016 se han dotado como pérdidas de operaciones comerciales un importe de 2.978,87 euros.

7. PASIVOS FINANCIEROS

La Entidad no posee instrumentos financieros de pasivo a largo plazo.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la entidad a corto plazo, clasificados por categorías son:

	Instrumentos financieros a corto plazo	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
ACREEDORES/PROVEED.	6.426 €	46.469 €
ADMINISTRACIONES PUBLICAS	46.418 €	46.712 €
OTROS ACREEDORES	-951€	-763 €
REMUNERACIONES PENDIENTES	6.757 €	
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	58.650 €	92.417 €

8. USUARIOS/CLIENTES Y OTROS DEUDORES

El desglose de movimientos durante el ejercicio de la partida del balance “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” y “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” es el que se detalla a continuación:

	Usuarios/Clientes	Deudores Varios, Personal, AAPP	Total
SALDO NETO INICIAL EJERCICIO 2015	41.339,49 €	22.298,86 €	63.638,35 €
(+/-) Variación Neta	-12.033,40 €	-17.834,04 €	-29.867,44 €
(-) CORRECCIONES POR DETERIORO	-4.158,88 €		-4.158,88 €
SALDO FINAL EJERCICIO 2015	25.147,21 €	4.464,82 €	29.612,03 €
(+/-) Variación Neta	15.218,57 €	1.324,47 €	16.543,04 €
(-) CORRECCIONES POR DETERIORO		- 2.049,00 €	- 2.049,00 €
SALDO FINAL EJERCICIO 2016	40.365,78 €	3.740,29 €	44.106,07 €

9. BENEFICIARIOS – ACREEDORES

La Asociación no tiene beneficiarios acreedores.

10. FONDOS PROPIOS

El Fondo Social y las Reservas recogen el superávit neto generado por el Colegio de Ingenieros Técnicos de A Coruña desde su constitución. A fecha 31.12.2015 era de 3.117.355 euros. A fecha 31.12.2016 es de 2.949.521,06 euros.

Ha influido en la disminución de los fondos propios durante el ejercicio 2015 la pérdida de 90.000 euros consecuencia de la depreciación por Disolución de la participación en Asociación de COETICOR.

11. SITUACIÓN FISCAL

11.1. Impuesto sobre beneficios.

El Colegio de Ingenieros Técnicos de A Coruña es una entidad parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades, tributando únicamente por las actividades que suponen explotación económica.

Se ha calculado que las actividades sujetas al Impuesto sobre Sociedades han generado una base imponible positiva de 39.976,47 euros en el ejercicio 2015.

Durante el ejercicio 2016, a la vista de la resolución **02959/2016/00/00** la cual crea doctrina, y unifica criterio respecto de las exenciones anteriormente consideradas para las actividades de visado de los Colegios

Profesionales en Sentencias del Tribunal Supremo de 17 de febrero de 2010 (Rec. nº 9967/2004) y de 17 de noviembre de 2010 (Rec. nº 940/2006) con Cambio de criterio respecto del manifestado en resolución de 23 de julio de 1999 (RG 1239/1996), según la cual, las actividades de visado de los colegios profesionales, son actividad económica, y no están exentos, por lo que tributan directamente en la base imponible del impuesto. Es por ello que la tributación en este ejercicio 2016 aumenta con respecto al ejercicio anterior. Podrían derivarse liquidaciones provisionales y sanciones en caso de inspección y aplicación con efecto retroactivo de la norma, ya que en ejercicios anteriores, se consideró exento, si bien tampoco se aplicó ningún prorrateo de gastos deducibles al respecto por lo que no se estiman que afecta a la solvencia del COETICOR.

Si bien la tributación se hará sin tener en cuenta la exención de los derechos de visado, se procederá a la prorrateo de gastos imputables en función del criterio de exención de ingresos.

La diferencia entre el importe de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible se detalla en el siguiente cuadro:

RESULTADO CONTABLE	-	164.794,11 €
GASTOS NO DEDUCIBLES		72.406,56 €
AUMENTOS CORRECCIONES FISCALES		1.310.674,10 €
DISMINUCIONES CORRECCIONES FISCALES		1.206.126,68 €
BI PREVIA		12.159,87 €
COMPENSACIÓN BI NEGATIVAS		- €
BI		12.159,87 €
TIPO IMPOSITIVO		25%
CUOTA INTEGRAL		3.039,97 €
PAGOS A CUENTA		2.811,76 €
RETENCIONES		937,12 €
CUOTA DIFERENCIAL	-	708,91 €

11.2 Otros tributos.

La entidad está exenta de IVA en aplicación de lo establecido en el artículo 20.1.12º de la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido respecto de las cuotas colegiales, sin embargo está sujeto y no exento al concepto de derechos de visado y otras partidas, lo cual da lugar a que se aplique el sistema de Prorrata de IVA.

Están abiertos a inspección todos los impuestos de los cuatro últimos ejercicios.

Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a una interpretación diferente por parte de la Administración Tributaria. La Junta de Gobierno estima que cualquier pasivo fiscal

adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto, a excepción de lo indicado en lo referente a los derechos de visado de los últimos ejercicios no prescritos indicado en la nota 11.1.

NOTA 12. INGRESOS Y GASTOS

- El desglose de los ingresos de la actividad es el siguiente:

	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
Cuotas de asociados y afiliados	246.158€	224.282€
Ingresos Promociones, patrocinadores y colaboraciones	26.004 €	16.948 €
Ingresos por prestación servicios (derechos de visado y registro) y servicios diversos	403.028 €	443.025 €

- La partida de gastos de personal de la cuenta de resultados, tiene el siguiente desglose:

	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
SUELDOS Y SALARIOS (incluye indemnizaciones)	-343.606 €	-323.736 €
S/S A CARGO DE LA EMPRESA	-97.519 €	-95.904 €
OTROS GASTOS SOCIALES	-5.909 €	-5.960 €

No han existido indemnizaciones durante el 2016 ni durante el 2015.

- El desglose de la partida "Otros gastos de explotación" de la cuenta de resultados es el que sigue:

	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
Servicios Exteriores	-287.027 €	-264.342 €
Tributos	-17.707 €	-18.139 €
Pérdidas, deterioro op. comerciales	-2.049 €	-4.159 €
Otros Gastos de Gestión Corriente (Excepcionales, Incluye tanto ingresos como gastos excepcionales)	-9.891 €	-5.451 €

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

En 2015 ni en 2016 no existen subvenciones, donaciones y legados recibidos que deban figurar en el balance, ni que deban ser imputados en la cuenta de resultados.

14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Todas las actividades realizadas por el COETICOR se enmarcan dentro de los fines propios que sus Estatutos le confieren. La entidad realiza actividades que revisten carácter mercantil y otras actividades que carecen de dicho carácter.

No existen bienes afectos exclusivamente a la actividad mercantil sino que todos los bienes de la entidad contribuyen de manera indistinta al conjunto de actividades que desarrolla la misma.

A continuación se informa sobre la liquidación presupuestaria del ejercicio 2016, aprobado por la Junta General ordinaria de colegiados,

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA EJERCICIO 2016

INGRESOS	2016	
	PRESUPUESTADO	REALIZADO
VENTAS Y PRESTACIONES SERVICIOS ACTIVIDADES PROPIAS	700.198,00 €	675.190,00 €
SUBVENCIÓN, DONACIONES Y LEGADOS		
INGRESOS FINANCIEROS	4.200,00 €	4.936,00 €
SUBTOTAL INGRESOS	704.398,00 €	680.126,00 €
TOTAL RECURSOS	704.398,00 €	680.126,00 €
GASTOS/INVERSIONES		
GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	- €	- €
A) AYUDAS MONETARIAS		
B) GASTOS POR COLABORACIONES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO		
GASTOS DE PERSONAL	- 431.500,00 €	- 447.034,00 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	- 305.323,00 €	- 316.673,00 €
A) SERVICIOS EXTERIORES	- 293.323,00 €	- 289.076,00 €
B) OTROS TRIBUTOS	- 12.000,00 €	- 17.707,00 €
C) OTROS GASTOS GESTIÓN CORRIENTE	- €	- 9.890,00 €
GASTOS FINANCIEROS		
DETERIORO INT. FINANCIEROS		
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS		- 3.040,00 €
SUBTOTAL GASTOS	- 736.823,00 €	- 760.667,00 €
SUBTOTAL INVERSIONES	- 9.200,00 €	4.339,00 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADO	- 746.023,00 €	- 756.328,00 €
Resultado	- 41.625,00 €	- 76.202,00 €
amortizaciones	76.635,00 €	81.213,14 €
inversiones	9.200,00 €	4.339,00 €
	- 127.460 €	- 161.754 €
CON INVERSIONES	- 118.260,00 €	

15. OTRA INFORMACIÓN

La Entidad en el desarrollo de su actividad no emite gases de efecto invernadero, por lo que no tiene asignados derechos de emisión sobre los que deba informar en la presente memoria de las cuentas anuales.

Los miembros de la Junta de Gobierno confirman que la Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

En el cuadro siguiente se muestra la información acerca del plazo medio de pago a proveedores,

De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, este se considera primer ejercicio de aplicación de esta resolución, por lo que no se presentará información comparativa correspondiente a esta nueva obligación, calificándose las cuentas anuales como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

Período medio de pago a proveedores.	2016 (días)
	29,88
Período medio de pago a proveedores.	2015 (días)
	42,57

Retribuciones miembros Junta de Gobierno.

Durante el ejercicio, los miembros de la Junta de Gobierno, recibieron en concepto de reposición de gastos de desplazamiento por asistencia a las reuniones y compensación de gastos la cantidad de 35.473,35 euros (en el ejercicio anterior los gastos por desplazamiento por asistencia a las reuniones ascendieron a 39.000,86 euros).

Los miembros de la Junta de Gobierno no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

Información Empleo

- El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por Delegaciones y sexos, es el siguiente:

INDEFINIDOS	Ejercicio 2016			Ejercicio 2015		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Sede Coruña	4	4	8	4	4	8
Sede Santiago	1	3	4	1	3	4
Sede Ferrol	0	1	1	0	1	1
Total personal al término del ejercicio	5	8	13	5	8	13

NOTA 16. INVENTARIO

	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE BRUTO
A CORUÑA	Construcciones	03/11/2000	461.746,84 €
	Instalación fontanería	31/08/2000	1.803,04 €
	Intalación eléctrica	31/08/2000	3.065,16 €
	Suministro de un sistema de alimentación ininterrumpida, powerware 9110-2000 VA	03/11/2000	5.051,92 €
	Cableado de voz y datos	03/11/2000	8.134,33 €
	Instalación central telefónica siemens saturn 12 con 3 líneas de calle y 5 extensiones.Instalación red de ordenadores para 5 equipos. Instalación línea de fax.	15/11/2000	995,19 €
	Instalación eléctrica	15/11/2000	7.082,89 €
	Informática	15/11/2000	7.984,55 €
	Suministro e instalación de central telefónica Ericsson	03/01/2001	2.463,56 €
	Electricidad	01/08/2000	1.397,56 €
	Instalación aire acondicionado	31/07/2000	15.025,30 €
	Fabricación e instalación de rótulo	18/10/2002	7.392,45 €
	Rótulo lateral	04/12/2003	3.000,00 €
	Rótulo lateral	01/02/2004	4.382,81 €
	Rótulo lateral	01/04/2004	4.382,81 €
	Instalación aire acondicionado	30/09/2005	2.002,67 €
	Rótulo Oficina Consumo	04/04/2006	2.632,43 €
	Instalación eléctrica	29/12/2006	1.123,00 €
	Enerdata PWP	30/01/2008	2.490,00 €
	Sistema Videoconferencia	04/07/2011	8.999,25 €
	Sistema Videoconferencia	30/11/2011	3.482,75 €
	Mobiliario y sillería	31/08/2000	13.522,77 €
	Conmutador de lujo	04/02/2002	24,50 €
	Mesa / Buck caja archivo	22/02/2002	340,22 €
	Microfono	25/10/2002	2.166,30 €
	Armario y buck rodante	17/03/2004	1.661,00 €
	Silla Tapizada (2)	13/10/2004	314,50 €
	Teléfono Dialog 4222	03/06/2005	120,70 €
	Teléfono DBC 222	11/07/2005	120,70 €
	Silla y estantes	14/12/2005	460,60 €
	Mobiliario Oficina Consumo	15/03/2006	1.401,00 €
	Teléfono Oficina Consumo	21/03/2006	161,85 €
	Taburete gris	31/08/2006	64,00 €
	Cerraduras armarios salón	19/09/2006	162,40 €
	Radiocassette	27/09/2006	53,45 €
	Walkman sony	09/11/2006	76,72 €
	2 Teléfonos Dialog 4222	31/08/2007	241,40 €
	Plasma Panasonic	15/11/2007	1.150,00 €
	Mueble contenedor de pilas	12/12/2007	455,00 €
	Teléfono digital	25/10/2008	121,95 €
	Silla Sincron	30/01/2008	190,00 €
	Mesa y bandeja	11/04/2008	287,00 €
	Destructor de papel	29/04/2008	1.900,00 €
	Compact disc	20/03/2002	107,76 €
	Microfonos	20/05/2002	836,79 €
	Teclado Logitech Deluxe Access	25/03/2003	24,00 €
	Servidor Intel. Pentium IV 2600GHZ-BUS800	10/09/2003	1.450,00 €
	Puesto Intel. Pentium IV 2400GHZ-BUS533	10/09/2003	950,00 €
	Monitor EliteGroup 15" TFT (multimedia)	10/09/2003	425,00 €

Monitor EliteGroup 17" TFT (multimedia)	10/09/2003	710,00 €
Fotocopiadora E-Studio 250	13/01/2004	2.700,00 €
Fax Brother 1020 ET1	13/01/2004	600,00 €
Actualización de equipos A Pentium IV	06/02/2004	3.080,00 €
Impresora Color Minolta	30/04/2004	895,00 €
Disco Duro Seagate 40GB	10/09/2004	140,00 €
Impresora Laser Samsung	06/09/2004	129,00 €
Impresora Copyprinter 6123CP	25/01/2005	1.319,39 €
Equipo Modelo Intel, Pentium IV 3200 GHZ	09/03/2005	1.150,00 €
7 Monitores Philips 17" TFT	09/03/2005	2.695,00 €
Equipo Modelo Intel Pentium IV 3200 MHZ	06/07/2005	790,00 €
7 Teclados y Ratones Logitech Cordless	06/07/2005	330,00 €
Potátil Copifax	25/10/2005	1.034,00 €
PC y monitor	15/02/2006	2.210,00 €
Discos duros y otros	20/12/2006	807,00 €
4 PC Pentium	26/01/2007	2.280,00 €
Switch 19"(24 salidas) 100/1000	26/01/2007	320,00 €
3 PC Pentium	23/03/2007	1.710,00 €
Memoria PC	23/03/2007	141,00 €
Monitor Philips	16/04/2007	336,00 €
Impresora y otros	02/07/2007	254,00 €
PC Pentium Core 2	05/10/2007	960,00 €
Discos sata	15/01/2008	362,50 €
Monitor TFT	22/02/2008	228,00 €
Impresoras Canon	22/02/2008	192,00 €
Altavoces	22/02/2008	19,00 €
Teclado y ratón	22/02/2008	37,00 €
PC Pentium Core	22/02/2008	520,00 €
Tarjeta Memoria	02/07/2008	36,00 €
Módulo memoria	21/04/2010	180,00 €
Servidor Networking	03/10/2012	1.275,00 €
Equipo Intelpentium	13/12/2012	494,20 €
Batería Site	31/12/2012	765,00 €
OBRAS Milenium	06/05/2002	862,07 €
Escultura	02/07/2002	775,87 €
Cuadro	06/08/2007	600,00 €
Fondo en libros	01/01/2000	15.025,30 €
Urinario	19/06/2014	477,30 €
IPAD Cell	03/12/2013	643,80 €
SERVIDOR HP	02/04/2014	1.080,00 €
Memoria Ram	01/09/2014	296,00 €
Portátil ASUS	22/09/2014	536,36 €
Teclado Logitech K120	03/11/2015	12,80 €
Teclado Logitech K290	03/11/2015	18,10 €
Impresora OKI C531DN	01/12/2015	187,00 €
1GB Memoria RAM (PC Biblioteca)	01/12/2015	19,50 €

Equipos informáticos 2016	2016	1.885 €
---------------------------	------	---------

SANTIAGO

CONSTRUCCIONES SANTIAGO		1.395.133,88 €
INSTALACIÓN DE VIDEO PORTERO, MONITOR Y TELEFONOS	20/06/2000	1.352,28 €
INSTALACION DE AUDIOVISUALES EN SALON CULTURAL	30/09/2006	27.843,67 €
TRABAJOS EN LOCAL PARA OFICINA	04/10/2006	8.000,92 €
TRABAJOS EN LOCAL PARA OFICINA	04/10/2006	2.165,76 €
TRABAJOS EN LOCAL PARA OFICINA	04/10/2006	11.825,10 €

TRABAJOS EN LOCAL PARA OFICINA	04/10/2006	7.340,22 €
SISTEMA DE SEGURIDAD Y CONTRAINCENDIOS	21/12/2006	5.632,16 €
1º PAGO ASCENSOR MOD.EVOLUCION COMPACT	26/03/2007	24.537,07 €
2º PAGO ASCENSOR MOD.EVOLUCION COMPACT	17/04/2007	33.562,93 €
MOBILIARIO EN GARCIA PRIETO 53	09/03/1994	34.231,56 €
MOBILIARIO EN GARCIA PRIETO 53	15/04/1994	497,31 €
MOBILIARIO EN GARCIA PRIETO 53	15/04/1994	813,17 €
MOBILIARIO EN GARCIA PRIETO 53	13/05/1994	234,12 €
MOBILIARIO EN GARCIA PRIETO 53-RETIRADA ATRIL	15/06/1994	- 96,76 €
MOBILIARIO EN GARCIA PRIETO 53	21/09/1994	904,16 €
MOBILIARIO EN GARCIA PRIETO 53	17/11/1994	256,93 €
PIZARRA	23/03/1999	286,98 €
MOBILIARIO OFICINA AVDA. VILAGARCIA	10/05/1999	15.025,30 €
MOBILIARIO	20/12/1999	982,20 €
ROTULO AVDA. VILAGARCIA	29/06/2001	3.023,09 €
BANDERA EUROPEA	14/06/2002	555,94 €
LIBROS AÑO 2003	17/12/2003	344,30 €
LIBROS AÑO 2004	01/05/2004	430,22 €
MOBILIARIO OFICINA Y SALON CULTURAL	29/12/2006	230.884,00 €
3 SILLAS Y MESA ENTREPLANTA	29/12/2006	788,80 €
ARMARIO ENTREPLANTA, BANDERAS, VARIOS	05/02/2007	4.153,02 €
5 VADES MESAS DE ESCRITORIO	27/04/2007	319,00 €
6 ESTANTES DE PVC EN HUECOS EN PARED	27/04/2007	1.270,60 €
LAMPARA DE PIE MODELO MEMORY	28/04/2007	272,89 €
MESA M.BREVER (ENTREPLANTA)	13/07/2007	270,00 €
MUEBLE DE BIPANEL BLANCO (FOTOCOPIADORA)	13/07/2007	515,00 €
ESTANTERIA METALICA	25/09/2007	1.420,00 €
REFORMA EN OFICINA EN AVDA. VILAGARCIA	20/02/2008	7.887,11 €
SUMINISTRO Y COLOCACION ESTANTERIA METALICA (ENTREPLANTA)	29/02/2008	890,00 €
SUMINISTRO Y COLOCACION DE RODAPIE (AVDA. VILAGARCIA)	15/04/2008	900,00 €
SUMINISTRO Y COLOCACION ESTANTERIA METALICA (ENTREPLANTA)	14/05/2008	209,88 €
MUEBLE USM (HALL SALON DE ACTOS)	14/05/2008	3.450,00 €
SUMINISTRO Y COLOCACION TABLON DE ANUNCIOS-MARCO-CRISTAL (LOCAL OFICINA)	27/05/2008	1.001,90 €
4 MUEBLES DE MELAMINA BLANCA	27/05/2008	2.308,72 €
SUMINISTRO Y COLOCACION DE ATRIL (SALON DE ACTOS)	04/03/2009	1.050,00 €
3 BANDERAS BORDADAS (DESPACHO)	18/01/2010	181,00 €
ROUTER, SERVIDOR Y ORDENADORES AVDA. VILAGARCIA	23/03/2001	11.569,48 €
256 MB SERVIDOR IBM 33L30	29/01/2003	418,62 €
PORTATIL IBM	20/02/2004	1.370,00 €
7 ORDENADORES HP DC5700	17/01/2007	6.643,00 €
SERVIDOR HP PROLIANT	16/03/2007	4.503,00 €
EQUIPO INFORMatico (DESPACHO PRESIDENTE)	30/05/2007	923,00 €
PORTATIL TOSHIBA SATELLITE	19/09/2007	1.190,00 €
ALTAVOCES Y SONIDO GARCIA PRIETO 53	28/02/1994	2.283,85 €
TELEVISION Y VIDEO SONY	16/01/1999	910,83 €
CALEFACTORES DELONGUI	12/02/1999	82,84 €
IMPRESORA LEXMARK OPTRA E	19/10/1999	348,59 €
VIDEO PROYECTOR 3M	23/02/2000	7.440,53 €
PANTALLA Y SOPORTE PARA VIDEOPROYECTOR	03/07/2000	378,64 €
CALCULADORA OLYMPIA MOD.5212-E	21/05/2001	100,00 €
IMPRESORA LEXMARK E322	13/02/2003	409,00 €
IMPRESORA HP DESKJET 5550	13/02/2003	148,00 €
SCANNER 5530	11/10/2004	259,00 €
IMPRESORA HP LASERJET P3005	16/01/2007	385,00 €
FOTOCOPIADORA CANON IRC2880I JUM04627	16/01/2007	6.200,00 €
MICROFONOS, MONITOR, VARIOS	22/02/2007	3.496,00 €

CENTRAL TELEFONIA Y TELEFONOS	12/04/2007	6.012,27 €
DEVOLUCION ARMARIO Y MESA	23/04/2007	- 1.444,00 €
DESTRUCTORA FELLOWES	28/04/2007	379,60 €
EXTINTORES Y SEÑALES	07/05/2007	764,69 €
MODULO FAX EN FOTOCOPIADORA	11/06/2007	562,50 €
EXTINTOR	15/06/2007	75,13 €
IMPRESORA CANON PIXMA IP1800 PHOTO	21/06/2007	49,00 €
TV LCD SAMSUNG LE32R86BD	20/07/2007	810,35 €
PROYECTOR BENQ MP721C DLP	30/08/2007	690,00 €
7 PORTAROTULOS DE METACRILATO	14/09/2007	245,00 €
CAMARA DIGITAL PANASONIC, CIZALLA KAISER	04/12/2007	278,49 €
PLACA DE METACRILATO	22/09/2008	780,00 €
CARTEL EN TABLERO AGLOMERADO (AULA DE FORMACION)	28/11/2008	180,00 €
MICROFONO DE CUELLO AUDIO TECHNICA (SALON DE ACTOS)	18/12/2008	124,36 €
CAFETERA	27/02/2009	300,86 €
8 MESAS, 2 TAPAS DE MESA (AULA DE FORMACION)	20/05/2013	1.326,00 €
3 MESAS (AULA DE FORMACION)	24/07/2013	447,00 €
PROYECTOR LG	16/06/2014	267,60 €
PANTALLA PROFESIONAL,SOPORTE,INSTALACION (AULA DE FORMACION)	21/06/2013	2.364,31 €
DESTRUCTORA DE PAPEL	08/08/2013	331,41 €
REFORMAS SANTIAGO 2015	30/12/2015	7.300,42 €
REFORMAS SANTIAGO 2015	31/12/2015	1.929,04 €
MOBILIARIO 2015	31/12/2015	4.974,90 €
EQUIPOS INFORMATICOS 2015	28/12/2015	3.100,00 €
EQUIPOS INFORMATICOS 2015	31/12/2015	1.953,54 €
ALTAVOCES LOGITECH 2015	30/09/2015	38,84 €
MOBILIARIO 2016	21/04/2016	1.499 €
EQUIPOS INF. 2016	13/09/2016	914 €

FERROL

TERRENOS		44.270,55 €
INMUEBLE	01/01/2000	75.931,87 €
EQUIPOS INF. 2016	2016	41 €

CORUÑA

DESCRIPCIÓN ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE BRUTO
Programa oficina consumo	18/07/2006	4.800,00 €
Antivirus Corporativo Symantec v9,0	20/12/2006	1.265,00 €
Antivirus Corporativo Symantec v9,0	06/02/2008	1.290,00 €
Programa Visado Digital	08/04/2008	32.936,00 €
Programa Gestión	31/10/2008	1.760,00 €
Antivirus Corporativo Symantec v9,0	28/04/2009	1.165,00 €
Antivirus Corporativo Symantec v9,0	03/05/2012	1.145,00 €
Antivirus Corporativo Symantec v9,1	07/05/2013	1.145,00 €
Licencia Windows	13/12/2012	109,00 €
plataforma ADA sistemas	01/01/2015	5.099,13 €

SANTIAGO

plataforma ADA sistemas	01/01/2015	2.353,38 €
-------------------------	------------	------------

FERROL

plataforma ADA sistemas	01/01/2015	2.247,49 €
-------------------------	------------	------------